

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA PRODUCTOS AVON ECUADOR S.A.  
CELEBRADA EL 30 DE ABRIL DEL 2014**

En la ciudad de Quito, a los 30 días del mes de Abril de 2014, a las once horas con treinta minutos, en las oficinas del Estudio Jurídico Bustamante & Bustamante ubicadas en la intersección de las Avs. Patria y Amazonas, Edificio COFIEC, Piso 10 de esta ciudad, concurren los siguientes accionistas de la Compañía PRODUCTOS AVON ECUADOR S.A.:

- BEAUTY PRODUCTS LATIN AMERICA HOLDINGS, SL debidamente representada por el doctor Mario Alejandro Flor, conforme se acredita de la carta poder que se anexa al expediente.
- AVON ALIADA LLC, debidamente representada por el doctor Mario Alejandro Flor, conforme se acredita de la carta poder que se anexa al expediente.

Los accionistas presentes representan el cien por ciento del capital social, suscrito y pagado de la Compañía, y por tanto acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas con carácter de universal, renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar los siguientes asuntos:

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2013.
2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2013.
3. Conocimiento y resolución sobre el informe de los Auditores Externos, por el ejercicio económico correspondiente al 2013.
4. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013.
5. Conocimiento y resolución sobre los resultados del año 2013.
6. Nombramiento de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio económico 2014.
7. Autorizar al Gerente General de la Compañía a fin de que contrate con Banco Pichincha C.A. la emisión de un garantía bancaria a nombre de la SENAE por un monto de US\$ 1'500.000,00.

Actúa como Presidente de la Junta el doctor Mario Alejandro Flor y como Secretaria Ad-Hoc la señora Patricia Armas de la Torre, quien también se encuentra presente.

La Presidencia luego de verificar la concurrencia de la totalidad del capital social de la Compañía declara formalmente instalada la sesión al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente y dispone se proceda a tratar el orden del día señalado.

1. Conocimiento y resolución sobre el informe del Gerente General por el ejercicio económico del 2013.



Toma la palabra el doctor Mario Alejandro Flor, quien dispone que, por Secretaría, se de lectura del informe del Gerente General de la Compañía PRODUCTOS AVON ECUADOR S.A., correspondiente al ejercicio económico 2013, el mismo que es puesto a consideración de la Junta General de Accionistas.

Luego de una breve deliberación sobre el contenido del informe del Gerente General, la Junta General de Accionistas resuelve pronunciarse al respecto luego de conocer los informes del Comisario y Auditores Externos, así como las cuentas y el balance general correspondiente al ejercicio económico 2013.

**2. Conocimiento y resolución sobre el informe del Comisario por el ejercicio económico del 2013.**

Por Secretaría se da lectura del informe del Comisario, el mismo que servirá de antecedente para la aprobación del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2013, que será tratado más adelante.

**3. Conocimiento y resolución sobre el informe de los Auditores Externos, por el ejercicio económico correspondiente al 2013.**

Por Secretaría se da lectura al informe de los Auditores Externos por el ejercicio económico 2013, el mismo que servirá de antecedente para la aprobación del balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2013, que será tratado más adelante.

**4. Conocimiento y resolución sobre el balance de situación y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2013.**

Por Secretaría se procedió a presentar a los asistentes el balance general, estado de las cuentas de ganancias y pérdidas y sus anexos del ejercicio económico del año 2013. Puestos a consideración, y una vez conocidos el informe presentado por el Comisario y los Auditores Externos, la Junta General de Accionistas aprueba las cuentas y el balance general del ejercicio económico 2013, así como el informe del Gerente General de la Compañía, agradeciéndole por las gestiones realizadas.

**5. Conocimiento y resolución sobre los resultados del año 2013.**

Toma la palabra el doctor Mario Alejandro Flor quien informa que la Compañía PRODUCTOS AVON ECUADOR S.A., arrojó, luego de la participación del 15% a los trabajadores y del pago de impuesto a la renta correspondiente, una utilidad neta de US\$ 19.078.688,58 durante el ejercicio económico 2013.

La Junta General de Accionistas resuelve entregar los dividendos generados durante el ejercicio económico 2013 a sus accionistas de acuerdo a la disponibilidad.

**6. Nombramiento de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio económico 2014.**

La Presidencia informa que según lo dispone la Ley de Compañías, existe la necesidad de nombrar un Comisario y Auditores Externos para el ejercicio económico 2014.



Luego de una breve deliberación la Junta General de Accionistas decide nombrar para el cargo de Comisario a la señora Ulianova Maldonado Espinosa y como Auditores Externos a la firma Price Waterhouse Coopers.

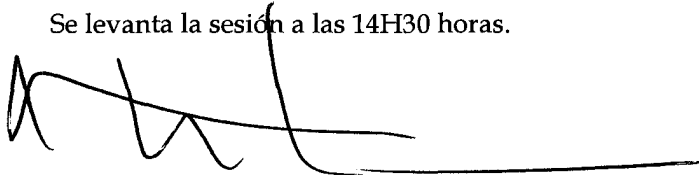
7. **Autorizar al Gerente General de la Compañía a fin de que contrate con Banco Pichincha C.A. la emisión de un garantía bancaria a nombre de la SENAE por un monto de US\$ 1'500.000,00.**

Por Presidencia se pone en conocimiento de los presentes sobre la necesidad de contratar una garantía bancaria por el valor de US\$ 1'500.000,00 a ser emitida a favor de la SENAE.

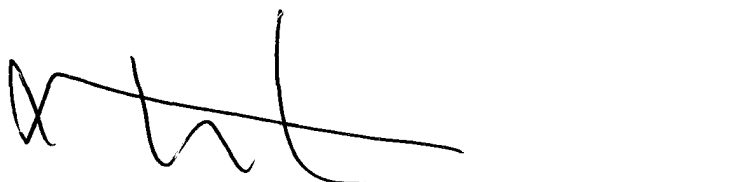
Luego de una breve deliberación, la Junta General de Accionistas resuelve autorizar al Gerente General de la Compañía a fin de que contrate con Banco Pichincha C.A. la emisión de una garantía bancaria a favor de la SENAE por el valor de US\$ 1'500.000,00.

Sin tener otro asunto que tratar, la Presidencia concede un receso de treinta minutos para la redacción del Acta, la misma que luego de ser elaborada por Secretaría, es leída, aprobada y firmada por los presentes.

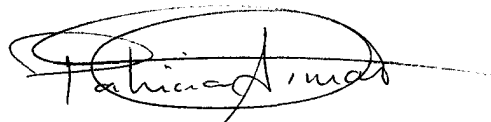
Se levanta la sesión a las 14H30 horas.



Dr. Mario Alejandro Flor  
Por BEAUTY PRODUCTS LATIN AMERICA HOLDINGS, SL  
Por AVON ALIADA LLC.



Dr. Mario Alejandro Flor  
Presidente de la Junta



Patricia Armas de la Torre  
Secretaria Ad-Hoc